



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5925

DECRETO N° 720/ 2020

ARICA, 21 de Enero de 2020.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de BRUNA LÁZARO ARTURO EDUARDO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5925				
Actividad Económica	VTA. ABARROTES, BEBIDAS, HELADOS, CONGELADOS, CONFITES, PRODUCTOS ASEO, ALIMENTOS MASCOTAS, ARTICULOS LIBRERIA, PAQUETERIA, PAN, EMPANADAS, CIGARROS, RECARGA TELEFONICA, DULCES.				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	LAS TORRES 2780				
Nombre del Contribuyente	BRUNA LÁZARO ARTURO EDUARDO				
Rut	11465317-9				
Dirección Particular	LAS TORRES 2780				
Correo electrónico				Celular/Fcno	
Fecha de Solicitud	09/012020	Otorgación N°	8-5925	Fecha	21/01/2020

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

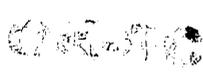
MARIO VALDENEGRO ORTIZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGP/JUCHO/STR

MUNICIPALIDAD DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl